

CONVOCATORIA PÚBLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR EL NUEVO CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERÍODO 2026 – 2030 DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

COMUNICADO A LAS ORGANIZACIONES CIVILES, GREMIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL

La Secretaría de Participación Comunitaria de la alcaldía Municipal de Palmira, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 1757 de 2015 y en los decretos ley municipal 301 del 27 de noviembre del 2016 y 266 del 08 de noviembre del 2023 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", cuyo objeto es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y controlar el poder político, crea, en su Título VII denominado "De la Coordinación y Promoción de la Participación Ciudadana", el Consejo Nacional de Participación Ciudadana como organismo asesor del Gobierno Nacional en la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en Colombia, definiendo su composición, funciones y fijando los parámetros básicos para su funcionamiento. Y con base en las disposiciones en el Decreto 266 del 08 de noviembre del 2023, en sus artículos segundo y noveno que reglamentan la participación, convocatoria y la elección de los consejeros (a) al Consejo de Participación Ciudadana del municipio de Palmira,

CONVOCA

PRIMERO: A las organizaciones sociales, gremiales, civiles y comunidad en general que a continuación se describen, para que elijan los delegados con su respectivo suplente a conformar el Consejo de Participación Ciudadana de Palmira período 2026 – 2030 según lo establecido en los decretos ley municipal 301 del 27 de noviembre del 2016 y 266 del 08 de noviembre del 2023:

1	Representante de la mesa de víctima de palmira y su respectivo suplente
1	Representante del Consejo Territorial de Planeación y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de la asociación de acción comunal municipal de la zona rural y su respectivo suplente y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de la asociación de acción comunal municipal de la zona urbana y su respectivo suplente y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de las universidades que tienen sede en el municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de las ONG con domicilio de Palmira y su respectivo suplente

1	Delegado (a) de los gremios económicos ubicados en el municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de las asociaciones de campesinas o del Consejo Municipal del Desarrollo Rural (CMDR) y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de las comunidades indígenas ubicados en la jurisdicción del municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de las comunidades afrodescendientes ubicados en la jurisdicción del municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) por sectores interreligiosos y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de las organizaciones de mujeres y su respectivo suplente
1	Representante del Consejo Municipal de Juventudes constituida en el municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de plataforma(s) juveniles constituidas en el municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de los estudiantes universitarios de aquellas universidades que tienen sede en el municipio y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de las organizaciones de personas con discapacidad con sede en Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de la Asociación de la Junta Administrativa Local – JAL y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de las organizaciones de adulto mayor ubicado en el municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de las organizaciones sociales deportista existente en el municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) del movimiento de LGTBIQ+ del municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de los sectores de la cultura del municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) del sector ambiental del municipio de Palmira y su respectivo suplente
1	Delegado (a) de la mesa de infancia y adolescencia del municipio de Palmira y su respectivo suplente

REQUISITOS:

Documentos solicitados para la presentación de representantes de organizaciones: Los representantes elegidos por personas jurídicas deben anexar la siguiente documentación la cual será enviada a la secretaría de Participación Comunitaria. (Art. 6to, Decreto.266 de 2023)

1. Hoja de vida de los representantes elegidos
2. Carta de aceptación por parte de los representantes
3. Certificación de la vigencia de la personería jurídica de la organización del representante elegido para las instancias que aplique
4. Copia del acta y listado de asistencia de la reunión en la cual se hizo la postulación
5. Datos sobre la identidad, domicilio, teléfono y correo electrónico de las entidades postulantes y elegidos

Enviar los anteriores documentos al correo: ventanillaunica@palmira.gov.co con plazo hasta el día 13 de febrero del presente año a las 4:00 pm.



Alcaldía de Palmira
N.º: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA**

OFICIO

INSTALACIÓN CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL (2026 – 2030)

La instalación del nuevo Consejo de Participación Ciudadana del municipio de Palmira, se llevará a cabo el 19 de febrero a las 9:00 am, en el Centro de Convenciones Amaime ubicado en la carrera 33ª con calle 27 esquina.

Atentamente,


MARIA ESTHER GUENDICA ARGOTE
Secretaria de Participación Comunitaria

Proyecto: Alejandra Cuellar Henao – Contratista

Reviso: Esperanza López Grueso – Contratista

Aprobó: Julio Adrián Páez Loaiza – Profesional especializado grado III

Alejandra Cuellar H.

Esperanza López Grueso

Julio Adrián Páez Loaiza

Secretaría de Participación Comunitaria
Calle 31 No. 28-55 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



SC-CER16753

